



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de febrero de 2020
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 4 de febrero de 2020 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones del Gobierno de la República Árabe Siria, y en relación con nuestras cartas anteriores en las que le hemos puesto al corriente de los crímenes que cometen las organizaciones terroristas armadas en Siria, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

Los grupos terroristas armados, por instrucciones de sus valedores, han llevado a cabo nuevos ataques deliberados contra la infraestructura de servicios, y en particular contra el sector del petróleo y la energía, que proporciona servicios de subsistencia indispensables al pueblo sirio, incluidos los niños, las mujeres y los ancianos. Esos ataques han ocasionado graves pérdidas materiales y han destruido gran parte de algunas instalaciones. Por ejemplo, en una de sus agresiones más recientes, perpetrada en la mañana del 4 de febrero de 2020, los grupos terroristas alcanzaron la planta de distribución de gas de Al-Rayan, la planta de gas centro-sur, la planta de gas de Ibla y la refinería de Homs. Esa operación fue precedida por un ataque a los muelles petrolíferos de Banias, el 27 de enero de 2020.

Estos actos terroristas coinciden con la escalada de crímenes que vienen perpetrando los grupos terroristas armados contra los civiles de las ciudades de Aleppo, Idlib, Hama y Latakia. Han lanzado cientos de granadas de mortero y cohetes hacia los barrios residenciales seguros y han causado decenas de muertos y heridos entre la población civil, con el apoyo directo del régimen turco, que proporciona apoyo logístico directo a estas organizaciones terroristas armadas.

Lo que resulta particularmente reprochable es que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otras organizaciones no incluyan estos y otros crímenes en sus informes, que se llevan a cabo con la protección y la cobertura política y mediática de Estados bien conocidos, en particular los Estados Unidos de América y ciertos Estados occidentales. Los medios de comunicación de esos Estados se dedican a falsificar informes contrarios al Gobierno sirio para tergiversar los hechos y desinformar a la comunidad internacional hasta un nivel sin precedentes. El objetivo de todo ello es distorsionar el resultado de las meticulosas operaciones militares que planifican y ejecutan el Ejército Árabe Sirio y sus aliados en las provincias de Aleppo e Idlib. Esas operaciones responden a los llamamientos de los ciudadanos sirios en estas provincias y también a los crímenes sistemáticos que cometen esos grupos terroristas armados, a la cabeza de los cuales está la organización terrorista Frente al-Nusra, que sigue manteniendo sitiados a los civiles de la ciudad de Idlib y les impide salir por los corredores humanitarios que estableció el Estado sirio en Abu



al-Zhuhur, Al-Habit y Al-Hadir, en las zonas rurales de Idlib y Alepo. Los corredores están equipados con clínicas médicas completas para prestar servicios a niños, mujeres y enfermos, y para facilitarles los medios de transporte que necesiten.

Esos atentados de los grupos terroristas armados contra las instalaciones productivas y la infraestructura económica que dan servicio a los sirios, junto con las medidas coercitivas unilaterales que imponen algunos Estados a la población siria, son los principales factores que exacerban la difícil situación en la que se encuentra el pueblo sirio.

Ante estos ataques reiterados y deliberados contra las instalaciones petroleras y la infraestructura económica, la República Árabe Siria, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional, se reserva el derecho de exigir que los Estados que prestan todo tipo de apoyo a los grupos terroristas armados paguen indemnizaciones a Siria para compensar esa destrucción sistemática. Además, exige a esos países que detengan inmediatamente estas prácticas, que destruyen los recursos del pueblo sirio, prolongan la crisis y ralentizan el proceso de recuperación.

El Gobierno de la República Árabe Siria hace hincapié en que los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben cumplir con sus obligaciones éticas y jurídicas. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas disuasorias y urgentes contra las organizaciones terroristas y contra los Estados que protegen y apoyan el terrorismo, que violan las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo, el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador y Representante Permanente
